

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE HUASCO
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 61
CONCEJO MUNICIPAL DE HUASCO

En Huasco, 28 de Julio del 2014, siendo las 11:00 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 61 del Concejo Municipal, presidida por la Sr. Rodrigo Loyola Morenilla, y contándose con la asistencia de los Señores Concejales:

- Sra. Carmen Hidalgo Narrias
 - Sr. Rafael Vega Peralta.
 - Sr. Juan Avalos Tapia.
 - Sr. Pedro Rojas Miranda.
 - Sra. Patricia Dagnino Pizarro.
 - Sr. Juan Valenzuela Valenzuela.
- Ministro de Fe, Sr. René Torres Mansilla, Secretario Municipal y del Concejo.

TABLA

1.- APROBACION ACTAS ANTERIORES N°s : 51-55-56-57-58-59-60

***2.- EXPOSICION DIRECCION REGIONAL DE SALUD
AVANCE PROYECTO HOSPITAL HUASCO***

3.- EXPOSICION SERPLAC.

4.-CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

5.- PUNTOS VARIOS

1.- APROBACION ACTAS ANTERIORES N°s : 51-55-56-57-58-59-60

Sr. Loyola, solicita aprobación del acta de la sesión anterior N°s 51-55-56-57-58-59-60

El Concejo aprueba por una unanimidad las actas anteriormente señaladas, sin observaciones.

Sr. Loyola, señala que a continuación se verá el tema de renovación de patentes de alcoholes, transferencias y patente de Restaurante de Turismo en infraestructura Playa Chica.

Se encuentra presente en la sala la Sra. Daniza Caimanque, Encargada del Departamento de Patentes Comerciales.

El Concejo conversa, consulta y analiza cada una de estas materias y por ultimo deciden tomar los siguientes acuerdos:

ACUERDO N° 148

“ACUERDAN RENOVAR TODAS LAS PATENTES DE ALCOHOLES DE LA COMUNA DE HUASCO”

Este acuerdo ha sido adoptado por unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Rafael Vega P., Sr. Juan Avalos T., Sra. Patricia Dagnino P., Sr. Pedro Rojas M. y el Sr. Juan Valenzuela V.

ACUERDO N° 149

“ACUERDAN APROBAR LAS SIGUIENTES TRANSFERENCIAS DE PATENTES DE ALCOHOLES:

1.- DE LA SRA. ROSA CORTES FUENZALIDA A DON EDISON GALLO GUTIERREZ

2.- DE LA SRA. OLGA JORQUERA RODRIGUEZ A DOÑA AIDA ECHEVERRIA REINOSO”

Este acuerdo ha sido adoptado por unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Rafael Vega P., Sr. Juan Avalos T., Sra. Patricia Dagnino P., Sr. Pedro Rojas M. y el Sr. Juan Valenzuela V.

ACUERDO N° 150

“ACUERDAN OTORGAR PATENTE DE RESTAURANTE DE TURISMO A LA SRA. ALLISON JOY MACKEY, LOCAL UBICADO EN LA COSTANERA, INFRAESTRUCTURA PLAYA CHICA”

Este acuerdo ha sido adoptado por unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Rafael Vega P., Sr. Juan Avalos T., Sra. Patricia Dagnino P., Sr. Pedro Rojas M. y el Sr. Juan Valenzuela V.

2.- EXPOSICION DIRECCION REGIONAL DE SALUD AVANCE PROYECTO HOSPITAL HUASCO

Sr. Loyola, da la bienvenida a la Sra. Gobernadora de la Provincia, Doña Alexandra Núñez Sorich, y a los funcionarios de la Dirección de Salud Atacama: Sr. Claudio Quiroga, Jefe de Recursos Físicos, a la Sra. Laura González, Encargada de Atención Primaria y a la Sra. Pamela Trujillo Encarga del Proyecto Hospital Huasco, oportunidad en que se analizara el Modelo de Gestión de salud para la Comuna y el proyecto de construcción Hospital de Huasco. Menciona que es importante cerrar y resolver estos temas a la brevedad pues se han tenido ya muchas reuniones y por mucho tiempo. A continuación cede la palabra a los Sres. Concejales, autoridades y funcionarios presentes.

Sr. Claudio Quiroga, primeramente da las excusas de la Directora Regional de Salud, por fuerza mayor no pudo asistir, pero dice que ellos son el equipo que están trabajando en el avance y desarrollo de este proyecto. Señala que primeramente se dará a conocer el modelo y luego se verá el emplazamiento del proyecto.

Mediante data Show se realiza una exposición.

Sra. Laura González, primeramente agradece el espacio que le han dado en este Concejo y señala que este tema se ha analizado anteriormente con las autoridades competentes, con el Hospital de Huasco y ciudadanía.

Menciona que con respecto al modelo se ha podido establecer que la salud debe ser tratada como un todo dentro de la comuna.

Da a conocer:

La situación inicial y actual de la comuna con respecto a la administración de la salud, y también el perfil de la población,

Algunas curvas de mortalidad de la comuna de Huasco comparada con la región y el país, en forma general.

Con respecto al Modelo de gestión se establece la construcción de un Hospital Comunitario de atención primaria en la zona urbana (superficie aprox. 3.600 M²) y un Centro de Salud en la zona rural en Huasco Bajo.

El Hospital Comunitario considera boxes multipropósitos, para ser usados por diferentes profesionales, un box ginecológico, salas multipropósitos para atender situaciones respiratorias mixtas, pabellón ambulatorio, sala de procedimientos y sala de curaciones.

Centro de Salud en la zona rural en Huasco Bajo atenderá la atención primaria de la población rural y también a través de rondas médicas y asistenciales.

El financiamiento para el Centro de Salud estará dado por un pago per cápita por una canasta de prestaciones definidas por un decreto anual, que rige en todo el país. Se paga por persona inscrita no por cantidad de prestaciones, en caso que sea un CES se pagara por una cantidad fija de 3.500 personas.

El proyecto en sí, se debe presentar al CORE y hay plazos que cumplir, también es necesario ver el terreno, situación que se va a conversar aquí, menciona que no hay un proyecto hecho y un lugar único.

Sr. Loyola, cede la palabra a los presentes para hacer consultas.

Sr. Claudio Quiroga, agrega informando que existe un convenio de programación con la SUBDERE donde se considera el mejoramiento de las Postas Rurales.

El Concejo conversa sobre la posibilidad de que los niños nazcan en la comuna de Huasco.

Personal de la Dirección de Salud, mencionan que eso no es posible porque los servicios son para atención primaria y también por un asunto de resolutiveidad, hay leyes y normas que prohíben la atención de partos en Hospitales de baja complejidad, por la falta de especialistas, ahora los partos de urgencia si se atenderán en Huasco.

Sra. Alexandra Núñez, Gobernadora de la Provincia, señala que debido a las normativas vigentes no debería construirse un hospital nuevo, pero sin embargo ya que existe un Hospital en Huasco y se encuentra en la cota de inundabilidad por tsunami, por lo tanto es necesario trasladarlo, se propone construir un Hospital Comunitario en Puerto Huasco y un CES en la parte Rural, Huasco Bajo, dando una mejor atención al sector rural.

Sr. Rojas, menciona que es necesario tener más especialistas.

Sra. Núñez, menciona que el Intendente esta semana anunciaría medidas y creara una comisión para traer más especialistas a la región y a la provincia.

Sr. Valenzuela, indica que cuando el Servicio de Salud hace reuniones deja sin profesionales la atención en la comuna, solicita una mayor coordinación, que se deje un profesional en la comuna por lo menos.

Sr. Loyola, aclara que lo que se construirá en Huasco Bajo no es un CESFAN, es un Consultorio de Salud. Además consulta a los funcionarios de Salud por algunas atenciones en particular, debido a una carta que recibió.

Los funcionarios de Salud, aclaran que se seguirá atendiendo a la población flotante, a los Adultos Mayores y Vulnerables y a los pacientes postrados en sus domicilios.

Sr. Avalos, dice que le interesa que se mantenga el Consultorio y que el Hospital no le da seguridad, cuando él va al Hospital el paramédico tiene que llamar al Médico, que tiene que haber un médico residente. Además el Concejo no podrá controlar a los funcionarios del Hospital.

Sra. Dagnino, dice que en la población hay muchos adultos mayores y mucha gente y si no existe el Consultorio perderán atención.

Sr. Loyola, menciona primeramente que no se puede desconfiar de las autoridades de salud y que efectivamente en ese sector existe la mayor población pero el hospital atenderá la atención primaria de la población.

A continuación la Sra. Pamela Trujillo da a conocer y expone mediante datashow el análisis de las alternativas de ubicación para el proyecto construcción Hospital de Huasco.

Sra. Trujillo, menciona que se ha analizado durante muchos años, más de nueve alternativas de terrenos y por último se dejaron cuatro terrenos para un análisis mayor, se les aplicó una pauta de evaluación que viene del Ministerio de Desarrollo Social, donde se consideran criterios duros para la evaluación de un Hospital.

A través de datashow da a conocer las ubicaciones, los criterios de evaluación y por último menciona que solo dos terrenos han sido mejor evaluados y con factibilidad (terreno de Callejas y el terreno del Estadio), siendo el terreno de Callejas mejor evaluado. También da a conocer la futura planta del edificio.

El Concejo conversa y consulta sobre la exposición.

Sra. Núñez, Gobernadora de la Provincia, dice que este tema es una prioridad para el Gobierno, que hay plazos que cumplir, y por demora podemos perder el financiamiento, lo que hoy se debe decidir es la ubicación del Hospital para avanzar y comprometer los fondos para el CES a la brevedad.

Sr. Vega, Sra. Hidalgo, Sr. Avalos y el Sr. Valenzuela, todos Concejales, manifiestan su interés en que el Hospital se construya en el terreno del Estadio, pues en ese sector se encuentra la mayor población y muchos adultos mayores, mencionan que en el sector del terreno de Callejas no se producirá extensión urbana, pues es un sector donde hay solo parcelas.

Sra. Núñez, Gobernadora de la Provincia, consulta al Sr. Alcalde que cual será la posición del Concejo y quien tomara la decisión.

Sr. Loyola, consulta si es una decisión que debe tomar el Concejo, o hacemos un proceso de participación.

Sra. Nuñez, Gobernadora de la Provincia, dice que no sabe, menciona que El Concejo sabe cómo funciona su democracia interna.

Sr. Loyola, señala que se puede hacer una consulta ciudadana, entendiendo que no es vinculante pues es del Servicio de Salud es quien debe decidir donde construirá su edificio, y en términos políticos la ciudadanía pedirá explicaciones a este Concejo.

Sra. Nuñez, Gobernadora de la Provincia, consulta en cuanto tiempo se haría la consulta.

La sala conversa sobre este tema y por último deciden realizar la consulta ciudadana sobre el emplazamiento del Hospital entre el los días 16 y 18 de Agosto del 2014.

Sr. Loyola, siendo las 13:45 hrs. da por terminada esta sesión.

RENE TORRES MANSILLA.
Secretario Municipal y del Concejo
Ministro de Fe

RODRIGO LOYOLA MORENILLA
Presidente
Concejo Municipal